

## Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



## PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento de producción de capas de recubrimiento reflectoras de la luz"-----

a favor de D. Guillermo SONNTAG, domiciliado en BARCELONA.

-----

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a proteger la explotación exclusiva de un procedimiento propio para producir capas de recubrimiento reflectoras de la luz, especialmente utilizables para constituir señales nocturnas en carreteras, calles, mojones, vallas de ferrocarril y casos análogos, que no ha sido practicado hasta la actualidad en nuestro país.

Consiste el procedimiento de que se trata en constituir



412506

- 2 -

tales capas de recubrimiento por una acumulación de pequeñas esferas de vidrio o cristal, fijadas por medio de un adhesivo apropiado cualquiera a los objetos que se quiera hacer visibles durante la noche, cuando reciban la luz de un faro o de otro foco luminoso a ellas cercano.

En la práctica podrá utilizarse el procedimiento para confeccionar letreros y señales dispuestos en rótulos, o bien para recubrir total o fragmentariamente objetos que sea conveniente poder describir fácilmente en la obscuridad. Puede ser asimismo empleado tal procedimiento para la formación de pantallas y reflectores con fines de alumbrado.

Los materiales empleados para fijar las bolitas o esferillas de vidrio o cristal a los objetos pueden ser de composición variable, pudiendo utilizarse colas, barnices, cementos o simplemente la propia pintura o revestimiento que recubra el objeto al cual se adhieren las esferillas, cuando se encuentre aun en estado pastoso. Pueden ser variables también los materiales que se empleen en la constitución del cuerpo de los rótulos o placas en que se dispongan las señales obtenidas por este procedimiento.

Las esferillas, dado su reducido cuerpo, pueden ser dispuestas en pavimentos tales como aceras, escalones y otros accidentes que sea conveniente destacar sin peligro de rápida destrucción del recubrimiento, siempre que se utilicen cementos o adhesivos de suficiente fuerza.

Las citadas bolitas, siendo de vidrio diáfano, permiten transparentar el color del objeto a que están adheridas o el del recubrimiento del mismo en el lugar de la adhesión, lo cual



1929

112506

- 3 -

hace posible establecer combinaciones luminosas de colorido.

Como es natural, podrán ser variables el grosor y colorido de las esferillas, la calidad del vidrio o cristal empleado en su constitución y las formas y los tamaños de las superficies de tal modo recubiertas, así como los procedimientos manuales o mecánicos utilizados para producir los recubrimientos, sin que por ello se altere la esencialidad del procedimiento que constituye el objeto de la patente.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de un procedimiento propio para obtener capas de recubrimiento reflectoras de la luz, que consiste esencialmente en fijar, mediante cementos, colas, barnices u otros adhesivos adecuados, esferillas de vidrio o cristal de reducido cuerpo a la superficie total o parcial del objeto o lugar que se desee recubrir.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento de producción de capas de recubrimiento reflectoras de la luz".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 8 de Abril de 1929.

P. p. de D. Guillermo SONNTAG,